

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los asociados de la **ASOCIACIÓN EXIL**, por encargo de la Dirección:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **ASOCIACIÓN EXIL**, en adelante la Entidad, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## **Reconocimiento de ingresos**

El 70% de los ingresos de la entidad corresponden a Subvenciones y Donaciones de explotación relacionadas con la actividad. Lo consideramos aspecto relevante de auditoría por el peso que tiene en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Tratamiento en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la validación de la eficacia de los controles del proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluye:

- Comprobación a través de pruebas de cumplimiento del control del diseño e implantación de los procesos internos de ingresos por subvención, analizando los procesos de solicitud, concesión, aplicación y traspaso a resultado y el cobro de la misma.
- Correcto devengo de las operaciones del ejercicio.

Además, hemos realizado procedimientos analíticos y sustantivos dirigidos a evaluar la razonabilidad de los ingresos, así como el cumplimiento de los fines de la Asociación según sus Estatutos.

## **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



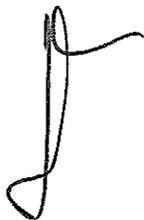
En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



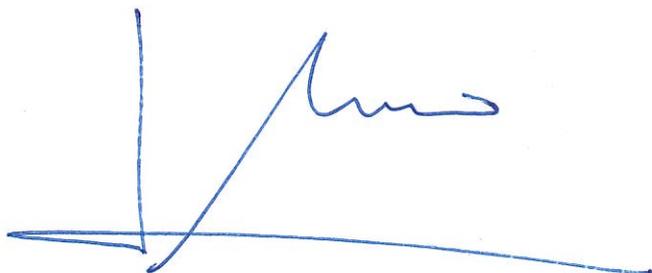
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 15 de septiembre de 2024



Jordi Andrés González  
Socio – ROAC Nº 09255  
**Avenir Auditores, S.L.**  
**ROAC Nº S2381**

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

AVENIR AUDITORES,  
S.L.P.

2024 Núm.20/24/06253

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional



# BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b>	G62758321		<b>UNIDAD (1)</b>
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros
ASOCIACIÓN EXIL		Espacio destinado para las firmas de los administradores	09001

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	1.099,93	1.279,01
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>		
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	257,93	437,01
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>	842,00	842,00
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>		
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	224.532,25	188.585,75
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>		
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	186.652,88	170.392,61
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>		
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> .....	<b>12381</b>		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> .....	<b>12382</b>	24.023,01	21.309,07
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>		
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	162.629,87	149.083,54
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>		
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>		
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>		
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	37.879,37	18.193,14
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	225.632,18	189.864,76

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: G62758321

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ASOCIACIÓN EXIL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

NOTAS DE  
LA MEMORIA

EJERCICIO 2023 (1)

EJERCICIO 2022 (2)

<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		129.315,27	75.146,76
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>		46.890,27	40.868,46
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>			
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>			
2. (Capital no exigido).....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>			
1. Reserva de capitalización.....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>			
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>		40.868,46	73.572,73
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>		6.021,81	-32.704,27
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>		82.425,00	34.278,30
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>		96.316,91	114.718,00
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>			
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>			
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.2

<b>NIF:</b>	G62758321	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
ASOCIACIÓN EXIL		Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2023</u> (1)	EJERCICIO <u>2022</u> (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>			
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>			
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>			
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>			20.000,00
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>		94.116,91	92.518,00
1. Proveedores .....	<b>32580</b>		44.032,52	53.647,54
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>			
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>		44.032,52	53.647,54
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>		50.084,39	38.870,46
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>		2.200,00	2.200,00
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>		225.632,18	189.864,76

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

**PP**

NIF: G62758321

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ASOCIACIÓN EXIL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	84.260,00	68.284,35
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400	-2.218,68	-1.740,18
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	200.434,23	208.165,65
6. Gastos de personal .....	40600	-168.834,34	-184.139,24
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-107.440,32	-123.029,36
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-179,08	-244,89
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
12. Otros resultados .....	41300		-0,60
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	<b>49100</b>	<b>6.021,81</b>	<b>-32.704,27</b>
13. Ingresos financieros .....	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490		
14. Gastos financieros .....	41500		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		
16. Diferencias de cambio .....	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>		
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>	<b>6.021,81</b>	<b>-32.704,27</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900		
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>	<b>6.021,81</b>	<b>-32.704,27</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

ASOCIACION EXIL fue constituida en Barcelona el 30 de noviembre de 2001.

Su actividad se rige por lo dispuesto en sus estatutos, la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, y DECRETO 1491/2011 de 24 de octubre (DOGC Numero 5288, 31-12-2008).

## 1. Fines de la Asociación.

- a) Promover actividades y ofrecer recursos médico-psico-sociales para reparar, disminuir y prevenir el daño individual, familiar y social provocado por todas las expresiones de violación de los Derechos humanos, de violencia organizada, discriminación, tortura, violencia familiar, violencia por causas políticas, religiosas, de género y otras.
- b) Promover y/o desarrollar actividades de tratamiento, rehabilitación y prevención específicas para víctimas y/o perpetradores de violencia.
- c) Promover y /o desarrollar actividades tendentes a la promoción y defensa de los Derechos Humanos, particularmente de los jóvenes, mujeres y familias.
- d) Promover y desarrollar actividades encaminadas a facilitar la completa realización personal, y la integración social de aquellas personas que por sus especiales circunstancias físicas, psíquicas o sociales puedan ser susceptibles de un trato discriminatorio.
- e) Promover y desarrollar actividades de ayuda y apoyo a mujeres víctimas de violencia y de violación de los Derechos Humanos y/o tortura, violencia de género y/o violencia familiar.
- f) Promover las ayudas necesarias a las familias para que puedan asumir el buen trato entre sus miembros a pesar de las experiencias traumáticas que han vivido.
- g) Promover y desarrollar actividades de apoyo y ayuda a favor de los niños, tanto los no acompañados como los que viven con sus propias familias, tendentes a la prevención de situaciones de desarraigo familiar, así como la reinserción del menor en ella.
- h) En general fomentar y desarrollar cuantas actividades o recursos sean necesarios para la reparación del sufrimiento y de los traumas causados por toda violencia, persecución, tortura y discriminación, así como su prevención.
- i) La Asociación EXIL tiene como uno de sus objetivos constituirse como Servicio de atención, formación e investigación en programas relacionados con la reparación de las consecuencias de la violencia, persecución, tortura y violación de los derechos humanos, desde una perspectiva sistémica, tanto en el ámbito individual como comunitario.



ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

---

PRESIDENTE

SECRETARIA

1

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

### Actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2023

1. Programa de reparación médico-psico-social para víctimas de violaciones de los Derechos Humanos y de la tortura.
2. Programa terapéutico-educativo especializado para niños y niñas víctimas de malos tratos y/o abuso sexual.
3. Programa de apoyo a la parentalidad para mujeres afectadas por la violencia y sus hijos e hijas.
4. Programa de actividades socioculturales para el fomento de la cultura popular para víctimas de violencia.
5. Actividades de formación, capacitación, y supervisión de profesionales.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

### 2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 siguiendo los criterios establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta Directiva de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el día 12 de mayo de 2023.



ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

---

PRESIDENTE

SECRETARIA

2

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

*2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:*

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

*2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:*

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

*2.4 Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Ambos se encuentran auditados

*2.5 Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

*2.6 Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

*2.7 Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

*2.8 Importancia relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### **3. Aplicación del excedente del ejercicio**

La Junta Directiva de la Asociación propone la aplicación del resultado, de acuerdo con el siguiente esquema:



PRESIDENTE

Jorge Miguel Barudy Labrin

ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

SECRETARIA

Marina Mas Portoles



3

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

<b>Base de reparto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Excedente del ejercicio	6.021,81	-32.704,27
<b>Total...</b>	6.021,81	-32.704,27

<b>Distribución</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
A Excedentes de ejercicios anteriores	6.021,81	-32.704,27
<b>Total...</b>	6.021,81	-32.704,27

#### 4. Normas de registro y valoración.

##### 4.1. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de instalación, montaje y otros similares.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

	Porcentaje
Mobiliario	10
Equipos informáticos	15

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando ésta se produce.



PRESIDENTE

Jorge Miguel Barudy Labrin

ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

SECRETARIA

Marina Mas Portoles



En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.2. *Arrendamiento operativo*

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados, de los acuerdos de arrendamiento operativo tienen que ser considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en que se devenguen, y se tienen que imputar en la cuenta de resultados.

#### 4.3. *Activos y pasivos financieros*

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación en los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones de las actividades: usuarios y deudores diversos
- Créditos a terceros
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos
- Derivados con valoración favorable para la entidad
- Otros activos financieros.

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones de las actividades: proveedores y acreedores diversos
- Deudas con entidades de crédito
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad
- Deudas con características especiales
- Otros pasivos financieros

##### 4.3.1 Inversiones financieras a largo plazo

Cuentas por cobrar registradas al valor actual de la contraprestación realizada.

##### 4.3.2 Pasivos financieros

Débitos y obligaciones por operaciones de las actividades (proveedores, beneficiarios y otros acreedores): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios para operaciones de la entidad.



ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

PRESIDENTE

SECRETARIA

5

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, éstos últimos, así como las comisiones financieras que se cargan a la entidad cuando se originan las deudas con terceros, se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

#### 4.4. *Transacciones en moneda extranjera:*

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Asociación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### 4.5 *Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y otros Impuestos indirectos*

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

No deben alterar las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

Durante el ejercicio 2023 todos los servicios prestados han estado exentos de IVA según la Ley del IVA (Ley 37/1992 de 28 de diciembre).

#### 4.6 *Impuestos sobre beneficios:*

La Asociación Exil solamente está obligada a tributar por las actividades no fundacionales no exentas.

#### 4.7 *Ingresos y gastos:*

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### 4.8 *Subvenciones, donaciones y legados:*

Las subvenciones y donaciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones y donaciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321



---

PRESIDENTE

SECRETARIA

6

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

## 5. Inmovilizado material.

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Asociación, así como el movimiento de cada una de estas partidas a 31 de diciembre de 2023 se puede observar en el cuadro siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Equipos para procesos de información	7.404,65	0,00	7.404,65
Mobiliario	217,00	0,00	217,00
TOTAL	7.621,65	0,00	7.621,65

Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Equipos para procesos de información	6.967,64	179,08	7.146,72
Mobiliario	217,00	0,00	217,00
TOTAL	7.184,64	179,08	7.363,72

Valor Neto	Saldo 31/12/23
Inmovilizado material	257,93

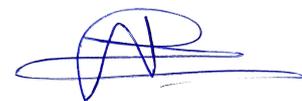
El equipo proceso de información de valor de adquisición 6.270,63 euros está totalmente amortizado al cierre del año 2023.

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Asociación, así como el movimiento de cada una de estas partidas a 31 de diciembre de 2022 se puede observar en el cuadro siguiente:

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Equipos para procesos de información	7.404,65	0,00	7.404,65
Mobiliario	217,00	0,00	217,00
TOTAL	7.621,65	0,00	7.621,65

Amortización	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Equipos para procesos de información	6.722,75	244,89	6.967,64
Mobiliario	217,00	0,00	217,00
TOTAL	6.939,75	244,89	7.184,64

Valor Neto	Saldo 31/12/22
Inmovilizado material	437,01



ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

PRESIDENTE

SECRETARIA

7

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El equipo proceso de información de valor de adquisición 6.270,63 euros está totalmente amortizado al cierre del año 2022.

## 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

### Arrendamientos operativos

1.- Como arrendatario del local, donde la Asociación Exil realiza la mayor parte de su actividad, las cuotas pagadas durante el año 2023 ascienden a un total de 29.649,41. El contrato de alquiler finaliza el 31 de marzo del 2025.

2.- La Asociación Exil tiene un contrato de arrendamiento con Xerox Renting, S.A.U. relativo a una fotocopiadora Xerox VersaLink, durante el año 2023 se ha pagado por dicho arrendamiento un total de 2.555,52 €.

3.- La Asociación EXIL tiene contratado con Telephone Cloud IP, S.L., el servicio gestionado de Central Virtual que incluye el software y los servicios de configuración necesarios, así como todo el hardware y servicios de mantenimiento.

## 7. Activos Financieros

Concepto	2023		2022	
	Créditos, derivados y Otros		Créditos, derivados y Otros	
	largo plazo	corto plazo	largo plazo	corto plazo
<b>Préstamos y otras partidas a cobrar</b>				
Fianzas y depósitos	842,00	0,00	842,00	0,00
Periodificaciones	0,00	-2.200,00	0,00	-2.200,00
Usuarios, Deudores	0,00	24.023,01	0,00	21.309,07
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores Administraciones públicas	0,00	162.629,87	0,00	149.083,54
otros créditos con administraciones públicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	0,00	37.879,37	0,00	18.193,14
<b>Totales</b>	<b>842,00</b>	<b>222.332,25</b>	<b>842,00</b>	<b>186.385,75</b>

El saldo de este epígrafe deriva de los servicios prestados por la Asociación dentro de la actividad propia de la misma.




ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

PRESIDENTE

SECRETARIA

8

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### 8. Pasivos Financieros

Concepto	2023				2022			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros	
	largo plazo	corto plazo	largo plazo	corto plazo	largo plazo	corto plazo	largo plazo	corto plazo
<b>Débitos y partidas a pagar</b>								
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores prest.servicios	0,00	0,00	0,00	44.032,52	0,00	0,00	0,00	53.647,54
Personal	0,00	0,00	0,00	40.556,06	0,00	0,00	0,00	28.497,49
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>84.588,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>102.145,03</b>

### 9. Fondos propios

Denominación de la cuenta	Saldo 31/12/21	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/22
Excedentes de ejercicios anteriores	69.639,77	3.932,96	0,00	73.572,73
Ajuste de años anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	3.932,96	-32.704,27	-3.932,96	-32.704,27
<b>Total Fondos propios</b>	<b>73.572,73</b>	<b>-28.771,31</b>	<b>-3.932,96</b>	<b>40.868,46</b>
Denominación de la cuenta	Saldo 31/12/22	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/23
Excedentes de ejercicios anteriores	73.572,73	-32.704,27	0,00	40.868,46
Ajuste de años anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	-32.704,27	6.021,81	32.704,27	6.021,81
<b>Total Fondos propios</b>	<b>40.868,46</b>	<b>-26.682,46</b>	<b>32.704,27</b>	<b>46.890,27</b>




ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

PRESIDENTE

SECRETARIA

9

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

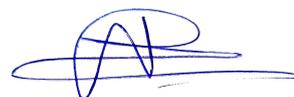
## 10. Subvenciones, Donaciones y Legados

Correspondientes al año 2023 agrupado por entidades:

Entidad Cedente	Año Concesión	Período de aplicación	Importe Concedido	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente a imputar a resultados	Pendiente de cobro a 31 /12 /2023
Naciones Unidas 2022	2022	2023	28.020,00	28.020,00	28.020,00	0,00	0,00
Fundación Bancària Caixa	2022	2022/2023	37.550,00	6.258,30	37.550,00	0,00	0,00
Fundación Bancària Caixa	2023	2023/2024	30.000,00	22.500,00	22.500,00	7.500,00	6.000,00
Fundación Bancària Caixa	2023	2023	11.150,68	11.150,68	11.150,68	0,00	0,00
Generalitat de Catalunya	2023	2023	7.592,82	7.592,82	7.592,82	0,00	379,64
Generalitat de Catalunya	2023	2023/2024	149.850,00	74.925,00	74.925,00	74.925,00	149.850,00
Ajuntament de Barcelona	2023	2023	36.650,00	36.650,00	36.650,00	0,00	0,00
Diputació de Barcelona	2023	2023	5.414,43	5.414,43	5.414,43	0,00	5.414,43
Institut Català de les Dones	2021	2021	19.716,00	0,00	19.716,00	0,00	985,80
Ajuntament de Sant Cugat	2023	2023	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00
Donaciones	2023	2023	0,00	3.663,00	3.663,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>			<b>330.443,93</b>	<b>200.674,23</b>	<b>251.681,93</b>	<b>82.425,00</b>	<b>162.629,87</b>

Correspondientes al año 2022 agrupado por entidades:

Entidad Cedente	Año Concesión	Período de aplicación	Importe Concedido	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente a imputar a resultados	Pendiente de cobro a 31 /12 /2022
Naciones Unidas 2021	2021	2022	27.390,00	27.390,00	27.390,00	0,00	0,00
Fundación Bancària Caixa	2021	2021/2022	33.750,00	8.437,50	33.750,00	0,00	0,00
Fundación Bancària Caixa	2022	2022/2023	37.550,00	31.291,70	31.291,70	6.258,30	3.755,00
Fundación Bancària Caixa	2022	2022	13.182,50	13.182,50	13.182,50	0,00	0,00
Generalitat de Catalunya	2021	2022	21.280,00	21.280,00	21.280,00	0,00	21.280,00
Generalitat de Catalunya	2021	2021	59.703,97	0,00	59.703,97	0,00	2.985,20
Generalitat de Catalunya	2022	2022	62.149,04	62.149,04	62.149,04	0,00	55.876,04
Ajuntament de Barcelona	2022	2022	32.500,00	32.500,00	32.500,00	0,00	29.000,00
Institut Català de les Dones	2021	2021	19.716,00	0,00	19.716,00	0,00	2.692,40
Diputació de Barcelona	2022	2022	5.474,91	5.474,91	5.474,91	0,00	5.474,91
Donaciones	2022	2022	0,00	6.700,00	6.700,00	0,00	0,00
<b>Subtotales</b>			<b>312.696,42</b>	<b>208.405,65</b>	<b>313.138,12</b>	<b>6.258,30</b>	<b>121.063,55</b>
Naciones Unidas 2022	2022	2023	28.020,00	0,00	0,00	28.020,00	28.020,00
<b>Subtotales</b>			<b>28.020,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.020,00</b>	<b>28.020,00</b>
<b>Totales</b>			<b>340.716,42</b>	<b>208.405,65</b>	<b>313.138,12</b>	<b>34.278,30</b>	<b>149.083,55</b>

ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

PRESIDENTE

SECRETARIA

10

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

## 11. Situación fiscal

### 11.1. Impuesto de Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2023 es la siguiente.

<b>CONCILIACION DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>		
	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	6.021,81	
	Aumentos /Disminuciones	Aumentos/Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	0,00	
Diferencias permanentes	0,00	
Ingresos y gastos exentos	284.694,23	
	-278.672,42	
Base imponible (resultado fiscal):	0,00	

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2022 es la siguiente.

<b>CONCILIACION DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>		
	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-32.704,27	
	Aumentos /Disminuciones	Aumentos/Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	0,00	
Diferencias permanentes	0,00	
Ingresos y gastos exentos	276.450,00	
	-309.154,27	
Base imponible (resultado fiscal):	0,00	



ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321



PRESIDENTE

SECRETARIA

11

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

11.2. *Otros tributos*

No existen contingencias significativas en relación con otros tributos y no existen ejercicios pendientes de comprobación.

El detalle de los saldos que se mantiene con las Administraciones Públicas es como sigue:

Concepto	2023		2022	
	Saldo deudor	Saldo Acreedor	Saldo deudor	Saldo Acreedor
H.Pública acreedora por retenciones practicadas	0,00	5.703,74	0,00	7.111,78
Org.Seguridad Social Acreedores	0,00	3.824,59	0,00	3.261,19
H.Pública deudora por retenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>9.528,33</b>	<b>0,00</b>	<b>10.372,97</b>

La Asociación EXIL se acogió a la exención del IVA durante el ejercicio 2009.

Teniendo en cuenta lo anterior cabe añadir que no se han realizado, durante el ejercicio 2023, servicios que no corresponden a la práctica de servicios de psiquiatría, psicología y enseñanza y que deberían haber sido facturados aplicándoseles el porcentaje de IVA según la Ley del IVA (Ley 37/1992 de 28 de diciembre).

## 12. Ingresos y gastos

La cifra de prestaciones de servicios es para el año 2023 de 84.020 euros y para el año 2022 de 68.044,35 euros y corresponde a la prestación de servicios de atención social a las personas, objetivo de la Asociación. En esta partida no están recogidas subvenciones ni donaciones.

### 12.1. *Ayudas concedidas*

Corresponden en su totalidad a ayudas a pacientes por importe de 795,50 euros en el año 2023 y 700 euros en el año 2022.

La cifra de aprovisionamientos es de 2.218,68 euros en el año 2023 y de 1.740,18 euros en el año 2022 en concepto de gastos de alimentación y otros aprovisionamientos.

### 12.2. *Cargas sociales*

Concepto	2023	2022
Sueldos y salarios	128.756,11	140.672,28
Seguridad Social a cargo de la empresa	38.621,25	41.252,42
Otros Cargos sociales	1.456,98	2.214,54
<b>Total</b>	<b>168.834,34</b>	<b>184.139,24</b>

ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

PRESIDENTE

SECRETARIA

12

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

12.3. *Otros Gastos de explotación*

Otros gastos de explotación del año 2023 ascienden a 106.644,82 euros y los del año 2022 ascienden a 122.329,36 euros y están integrados por prestación de servicios exteriores y otros tributos.

### 13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Según el artículo 30 de los Estatutos, la Asociación, en el momento de su constitución carece de Fondo Social.

Dado que el cien por cien de los ingresos del ejercicio 2023 se han aplicado a las finalidades de la Asociación, se ha cumplido con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, que establece que las entidades sin fines lucrativos tienen que destinar al menos el setenta por ciento de las rentas y otros ingresos netos anuales que se obtienen al cumplimiento de las finalidades de las entidades sin fines lucrativos, y el resto se tiene que destinar o bien al cumplimiento diferido de las finalidades o bien incrementar la dotación.

Todos los ingresos que recibe la entidad se dedican a acciones dentro de su zona de actuación a nivel nacional.

#### Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

##### Recursos aplicados en el ejercicio 2023

	Importe		
	278.461,24		
	Fondos propios	Subvenciones , donaciones y legados	Deuda
<b>1.Gastos en cumplimiento de fines</b>			
<b>2.Inversiones en cumplimiento de fines</b>			
2.1.Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	82.425,00
2.2.Procedentes de ejercicios anteriores			
6) Deudas canceladas en el ejercicio incurrida en ejercicios anteriores			
b) imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		34.278,30	
<b>TOTAL ( 1+ 2)</b>		<b>395.164,54</b>	

Gastos en cumplimiento de fines: gastos realizados en el ejercicio que hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios, por lo que gastos bancarios, financieros, tributos, extraordinarios y de publicidad no han sido incluidos en este importe.

Inversiones realizadas en el ejercicio: En el ejercicio 2023 no se han realizado inversiones destinadas a fines de la Asociación EXIL, en inmovilizado material.

Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores: cancelación de la deuda de pasivo corriente.



ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321



PRESIDENTE

SECRETARIA

13

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores:  
En este concepto se ha registrado el importe imputado en el presente ejercicio correspondiente a subvenciones recibidas en el año anterior.

**Recursos aplicados en el ejercicio 2022**

	Importe		
<b>1.Gastos en cumplimiento de fines</b>	308.953,34		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones , donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2.Inversiones en cumplimiento de fines</b>			
2.1.Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	34.278,30
2.2.Procedentes de ejercicios anteriores			
6) Deudas canceladas en el ejercicio incurrida en ejercicios anteriores			
b)imputación de subvenciones,donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		57.107,50	
<b>TOTAL ( 1+ 2 )</b>		400.339,14	

Gastos en cumplimiento de fines: gastos realizados en el ejercicio que hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios, por lo que gastos bancarios, financieros, tributos, extraordinarios y de publicidad no han sido incluidos en este importe.

Inversiones realizadas en el ejercicio: En el ejercicio 2022 no se han realizado inversiones destinadas a fines de la Asociación EXIL, en inmovilizado material.

Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores: cancelación de la deuda de pasivo corriente.

Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores:  
En este concepto se ha registrado el importe imputado en el presente ejercicio correspondiente a subvenciones recibidas en el año anterior.

**APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

**Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

El saldo del Fondo Social a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es de 0 euros.

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se han de destinar al cumplimiento de finalidades de interés general y dado que el cien por cien de los ingresos del ejercicio 2021 se han aplicado a las finalidades de la Asociación el cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:



ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

PRESIDENTE

SECRETARIA

14

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	2023	2022	Importe pendiente
					Importe	%				
2023	6.021,81		278.672,42	284.694,23	199.285,96	70%	278.672,42	278.672,42		0,00
2022	-32.704,27		309.154,27	276.450,00	193.515,00	70%	309.154,27	0,00	309.154,27	0,00

#### 14. Hechos posteriores

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio no se han producido hechos que por su importancia corresponda destacar, ni información adicional a incluir como nota explicativa de la Memoria.

#### 15. Operaciones con partes vinculadas

##### Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase durante el ejercicio 2023 por el desarrollo de sus funciones.

##### Personal de Dirección

El personal de Dirección actúa como profesional independiente y percibe retribuciones en concepto de prestación de servicios a la Asociación por importe de 6.857,16 y 3.820,74 euros en el año 2023 y de 13.971,59 y 5.100 euros en el año 2022. Por su parte la Asociación ha percibido 12.660 euros en concepto de prestación de servicios.

#### 16. Otra información

Según el artículo 6 de los Estatutos de la Asociación Exil todos los cargos que componen la Junta Directiva por el hecho de pertenecer a ésta, son gratuitos.

En el año 2022 quedó depositada la documentación en el Registro Nacional de Asociaciones en fecha 21 de octubre de 2022 donde se resuelve la inscripción de la entidad de los titulares de la Junta directiva u órgano de representación y modificación de estatutos en el registro Nacional de Asociaciones.

Siendo los titulares del órgano de gobierno y representación de la entidad los siguientes:

- PRESIDENTE: Jorge Barudy Labrin
- SECRETARIA: Marina Mas Portoles
- TESORERO: Patricia Jirón Silva
- VOCAL 1: Bernat Aviñoa Vidales
- VOCAL 2: Pía Bosch Codolá
- VOCAL 3: Rita Marta Rosa Silva




ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

PRESIDENTE

SECRETARIA

15

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**LISTADO PROMEDIO DE PLANTILLA AÑO 2023**

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
Psicólogo	1	5
Técnico de gestión		1
Trabajador social	1	
Resto de empleados		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

**LISTADO PROMEDIO DE PLANTILLA AÑO 2022**

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
Psicólogo		5
Técnico de gestión		1
Trabajador social	1	
Resto de empleados		1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

**Financiación de los programas del año 2023**

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN	
		Subvenciones	Recursos propios
Programa de reparación médico-psico-social para víctimas de violaciones de los Derechos Humanos y de la tortura.	158.157,89	128.444,80	29.713,09
Programa terapéutico-educativo especializado para niños/as víctimas de malos tratos y/o abuso sexual.	40.100,00	20.000,00	20.100,00
Programa de apoyo a la parentalidad para mujeres afectadas por la violencia y sus hijos e hijas.	66.936,34	48.489,43	18.446,91
Programa de actividades socioculturales para el fomento de la cultura popular para víctimas de violencia.	7.000,00	3.500,00	3.500,00
Actividades de formación, capacitación, y supervisión de profesionales.	12.500,00	0,00	12.500,00
	<b>284.694,23</b>	<b>200.434,23</b>	<b>84.260,00</b>

Siendo su composición: subvenciones y recursos propios cuyo desglose son las donaciones, los ingresos por prestación de servicios y parte del excedente de otros ejercicios para cubrir el coste de los programas del año 2023. El total de ambos es de 284.694,23 euros.



ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321



PRESIDENTE

SECRETARIA

16

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Financiación de los programas del año 2022**

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN	
		Subvenciones	Recursos propios
Programa de reparación médico-psico-social para víctimas de violaciones de los Derechos Humanos y de la tortura.	168.245,09	142.310,74	25.934,35
Programa terapéutico-educativo especializado para niños/as víctimas de malos tratos y/o abuso sexual.	41.150,00	26.600,00	14.550,00
Programa de apoyo a la parentalidad para mujeres afectadas por la violencia y sus hijos e hijas.	45.554,91	35.754,91	9.800,00
Programa de actividades socioculturales para el fomento de la cultura popular para víctimas de violencia.	7.000,00	3.500,00	3.500,00
Actividades de formación, capacitación, y supervisión de profesionales.	14.500,00	0,00	14.500,00
	<b>276.450,00</b>	<b>208.165,65</b>	<b>68.284,35</b>

Siendo su composición: subvenciones y recursos propios cuyo desglose son las donaciones, los ingresos por prestación de servicios y parte del excedente de otros ejercicios para cubrir el coste de los programas del año 2022. El total de ambos es de 276.450,00 euros.

**17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.**

El período medio de pago a proveedores durante el año 2023 no supera los treinta días desde la fecha de factura igual que en el año 2022.



ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

PRESIDENTE

SECRETARIA

17

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles

ASOCIACION EXIL  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Jorge Miguel Barudy Labrin	Presidente	
Marina Mas Portoles	Secretaria	
Patricia Jirón Silva	Tesorero	



ASOCIACION EXIL  
NIF. G62758321

PRESIDENTE

SECRETARIA

18

Jorge Miguel Barudy Labrin

Marina Mas Portoles